Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 16 de noviembre de
2023.
En la Ciudad de México, siendo las 10:27 horas del día 16 de noviembre de 2023, se
reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del
Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las y los integrantes
del Consejo General, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo
General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó
el <i>quórum</i> legal para sesionar:
Consejera Presidenta:
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
Consejeras y consejeros electorales:
Maestro Arturo Castillo Loza
Norma Irene De La Cruz Magaña
Doctor Uuc-kib Espadas Ancona.
Maestro José Martín Fernando Faz Mora
Carla Astrid Humphrey Jordán.
Maestro Jorge Montaño Ventura.
Maestra Dania Paola Ravel Cuevas
Maestro Jaime Rivera Velázquez.
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejeras y consejeros del Poder Legislativo:
Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional.
Diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo
Diputada Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México.
Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Partido Morena.
Representantes de los partidos políticos:
Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción
Nacional
Licenciado Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución
Democrática

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo
Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde
Ecologista de México
Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, representante propietario de Morena
Asimismo, concurre a la sesión la licenciada María Elena Cornejo Esparza, encargada
del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días, a
todos y a todas, consejeros, consejeras, representantes de los partidos políticos y del
Poder Legislativo.
Iniciamos la sesión extraordinaria de Consejo General, convocada para este día, por lo
que le pido a la Secretaria del Consejo, verifique la existencia de <i>quórum</i> .
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.
Buenos días a todas y a todos.
Para fines de certeza, me voy a permitir tomar asistencia de las personas que se
encuentran de manera virtual.
Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.
El Consejero electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral Martín Faz Mora.
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buenos
días
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral Dania Ravel Cuevas
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.
La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.
Buenos días a todas y a todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Flena Corneio Esparza: Diputado Marco Humberto Aquilar Coronado

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, diputado Marco Humberto Aguilar
Coronado: Presente, Secretaria del Consejo. Buenos días.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.
Diputado Pedro Vázquez González.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, diputado Pedro Vázquez
González: Buenos días. Presente.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Diputada Karen Castrejón Trujillo.
La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, diputada Karen Castrejón Trujillo:
Buenos días a todas y todos.
Presente, Secretaria del Consejo.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco.
Está presente, lo acaba de mencionar en el chat.
Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.
El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro Víctor Hugo
Sondón Saavedra: Presente, Secretaria del Consejo.
Buenos días a todas y a todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Gracias a todas y a todos.
Consejera Presidenta, le informo que hay una asistencia de 11 integrantes de manera
presencial y nueve integrantes de manera virtual. Contamos con una asistencia total de
20 integrantes presentes, por lo que existe quórum para instalar la sesión.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
En este momento, como acto primero, ponemos a disposición de este Consejo General,
la propuesta del orden del día, así como la dispensa de la documentación previamente
circulada, por si hay alguna intervención que hacer.
No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda en consecuencia.
ORDEN DEL DÍA

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.
Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados, para entrar directamente a la consideración de los mismos.
Procederé a tomar la votación a quienes se encuentran de manera virtual
Consejero electoral Uuc-kib Espadas
El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: En la sala, quienes estén a favor.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña,
Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de
la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente
durante el desarrollo de la sesión la consejera electoral, Maestra Rita Bell López
Vences.
(Texto del orden del día aprobado)
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDEN DEL DÍA
16 DE NOVIEMRE DE 2023

 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022- 2023 de ingreso para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, mediante lista de reserva. 2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el establecimiento de 50 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y 36 distritos electorales federales, para el proceso electoral concurrente 2023 -2024 y, en su caso, para las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. 3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el proceso electoral federal 2023 -2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores. (Comisión Temporal de Debates) 4. Segundo Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023 - 2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) 5. Informe final de la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación empleada en la elección extraordinaria de una senaduría de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2023. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)___ La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. Antes de poner a consideración de este Consejo General, el primer punto del orden del día, quiero compartir con ustedes el siguiente mensaje:_____ Antes de iniciar la sesión que nos convoca el día de hoy, desde este espacio que siempre ha impulsado los principios de igualdad, pluralidad, tolerancia e inclusión, quiero hacer un reconocimiento póstumo al primer magistrade de nuestro país Jesús Ociel Baena Saucedo, quien en su momento también formó parte de esta institución al

desempeñarse como Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital en Guanajuato y Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital en Aguascalientes.
Valga el reconocimiento por su innegable labor en favor de la inclusión y visibilización
de la comunidad LGBTTTIQ+, y de diversos grupos vulnerables, sin los cuales no es
posible hablar de democracia.
Las acciones que emprendió activamente desde el ámbito político electoral muestran
la convicción, compromiso y congruencia de Jesús Ociel Baena Saucedo con estas
causas que abonan a la consolidación de la democracia.
Pero sobre todo muestran la valentía y fortaleza de un ser humano convencido de la
necesidad de romper estándares preestablecidos y de hacer visible la diversidad, la
pluralidad y heterogeneidad de la población. Es innegable que se requiere valor para llevar a cabo las áreas en las que
decididamente se comprometió.
La labor que emprendió hizo evidente la necesidad de fomentar la cultura del respeto y
del reconocimiento a la diversidad, a la pluralidad y el derecho al disenso.
Por ello es importante recordar que la esencia de la democracia consiste en incluir
mayorías y minorías, e incorporar a todo el mosaico poblacional para que pueda estar
representado.
La virtud de este sistema es que permite a la ciudadanía expresar su opinión con la
convicción de que el derecho al disenso será respetado.
Queda mucho por hacer para garantizar una democracia inclusiva, aunque los primeros
pasos están dados.
Por ello, en reconocimiento a la labor emprendida por Jesús Ociel Baena Saucedo,
solicito a todos los presentes un minuto de silencio.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Si se puede proponer este
minuto de silencio por el padre de nuestra colega Rita López Vences, que también
falleció recientemente.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Vaya, que es
atendida la solicitud, consejera electoral Carla Humphrey
Gracias
(Silencio en la sala)

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias
Damos inicio con el primer punto, Secretaria del Consejo
Punto 1
Siendo las 10:34 horas se inició con la presentación del Punto 1
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta
El primer punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, mediante lista de
reserva.
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz, Dania Ravel, Carla Humphrey, así
como del consejo electoral Jorge Montaño.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Está a consideración de este Consejo General.
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz
La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera Presidenta.
Buenos días a todas y a todos
Me voy a permitir leer la intervención que había presentado la consejera electoral Rita
Bell que no nos está acompañando esta mañana con motivo de este punto y dice lo
siguiente: buenos días a todas y todos los presentes, así como a las personas que
siguen la transmisión. En el marco del proceso de designación de las personas
ganadoras de la convocatoria del concurso público 2022-2023 para ocupar las plazas
vacantes de Vocalía Ejecutiva en las juntas distritales ejecutivas, se han conformado y
aprobado listas de reserva, las cuales están organizadas de mayor a menos calificación
v tienen validez de un año.

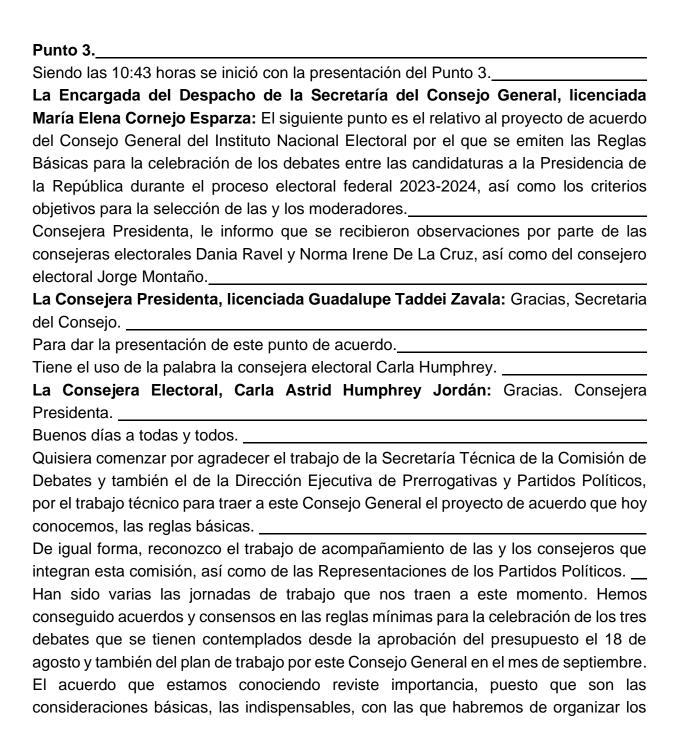
En este contexto el 28 de octubre del presente año, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, hizo pública la disponibilidad de dos plazas vacantes para ocupar a través de la lista de reserva del concurso público estas vacantes, que se refieren específicamente al cargo de vocalías ejecutivas en las juntas distritales y ejecutivas de los estados de Nuevo León con cabecera en Monterrey y Tamaulipas con cabecera en Reynosa. Como resultado de este proceso, dos profesionales destacadas Abigail Noyola Velasco y Graciela Escobar García, aceptaron el cargo de vocales ejecutivas con sede en Monterrey y Reynosa respectivamente, por lo que en la quinta sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre del 2023, la Comisión del Servicio que dignamente preside la consejera electoral Rita Bell López Vences, conoció el contenido y efectos del presente acuerdo y por unanimidad de votos autorizó presentarlo ante este Consejo General para su aprobación correspondiente. La aprobación del presente proyecto de acuerdo que está a su consideración no solo constituye un avance significativo en nuestro compromiso constante de alcanzar la paridad de género dentro de la estructura de esta institución, sino que también es un testimonio de la capacidad y competencia de las mujeres en posiciones de liderazgo.__ Hago extensiva mi felicitación a Abigail Noyola Velasco y a Graciela Escobar García por su valentía, dedicación y compromiso con la democracia en este país. Es esencial destacar que entre otras responsabilidades asumirán la tarea de liderear los trabajos y actividades como presidentas de los consejeros distritales electorales durante el desarrollo del actual proceso electoral concurrente 2023-2024; por ello, queremos asegurarle que cuentan con el sólido respaldo de las consejerías de este Consejo General para llevar a cabo sus funciones. Se ha resaltado en este órgano electoral que de las 300 plazas de Vocalía Ejecutiva en juntas distritales ejecutivas 117, repito 117 serán ocupadas por mujeres representando el 39 por ciento del total; en comparación 183 son ocupadas por hombres y esto es equivalente al 61 por ciento; todavía nos queda trabajo que hacer. En nuestro camino hacia un futuro de igualdad de género es esencial reconocer los logros obtenidos hasta ahora y comprometernos a seguir trabajando en la promoción de oportunidades para todas las personas.

Este Instituto se enorgullece de estar a la vanguardia en estos esfuerzos y continuará
promoviendo un ambiente inclusivo y sin discriminación para todas y todos sus
miembros hasta lograr la paridad en todo
Gracias
Es cuanto, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Norma Irene De La Cruz.
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera
Presidenta
Buenos días a todas las personas
El cargo de la Vocalía Ejecutiva Distrital es uno de los más importantes en la estructura
del Servicio Profesional Electoral Nacional, se trata de la cabeza en las juntas distritales
ejecutivas, quienes, además, a partir del próximo 1º de diciembre, día en que por cierto
entrarán en funciones las nuevas designaciones, asumirán también la Presidencia en
los consejos distritales electorales
En este cargo tan relevante, por las funciones sustantivas que conlleva, apenas el año
pasado se tenía una amplia brecha de género en su ocupación, de las 291 plazas con
titulares eran ocupadas 206 por hombres y solamente 85 por mujeres; es decir, solo el
29 por ciento.
Por ese motivo, aprobamos una acción afirmativa para que las nueve vacantes
existentes y las que se generarán subsecuentemente, fueran concursadas
exclusivamente por mujeres
Así, fue posible que el pasado 27 de febrero designáramos como vocales ejecutivas
distritales a 28 mujeres ganadoras del Concurso Público
Esta acción afirmativa alcanzó también a la lista de reserva, por lo que estas nuevas
designaciones por listas de reserva corresponderán a dos mujeres y con ello, habremos
designado a 42 mujeres vocales ejecutivas distritales a través de la principal vía de
ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, el Concurso Público; 14 de ellas por
lista de reserva

El resultado de nuestro compromiso con la igualdad sustantiva resulta visible y en este
cargo, además, en menos de un año hemos logrado un decremento en la brecha de
género de casi la mitad respecto del año pasado, al incrementarse el número de
mujeres de 85 a 117.
Felicidades a Abigail Noyola y a Graciela Escobar, estoy segura de que su compromiso
y trayectoria en el Servicio Profesional Electoral Nacional fortalecerán los trabajos de la
Junta General Ejecutiva y del Consejo General que estarán bajo su coordinación.
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Dania Ravel
¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?
¿En segunda ronda?
No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a consideración de
este Pleno
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.
Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el
proyecto de acuerdo, identificado como punto 1, con las observaciones de las
consejeras electorales Norma Irene De La Cruz, Dania Ravel y Carla Humphrey, así
como del consejero electoral Jorge Montaño
Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual
Consejero electoral Uuc-kib Espadas.
El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral Martí Faz.
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: En la sala, quienes estén a favor, levanten su mano

Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo identificado como punto 1, es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge
Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera
Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta,
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante el desarrollo de la
sesión la consejera electoral, Maestra Rita Bell López Vences
https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-noviembre-de-
2023/
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.
Continúe con el desahogo del orden del día.
Punto 2
Siendo las 10:43 horas se inició con la presentación del Punto 2
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo
del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el establecimiento de 50 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y
36 distritos electorales federales, para el proceso electoral concurrente 2023-2024 y,
en su caso, para las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, a propuesta
de la Junta General Ejecutiva.
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte del consejero electoral Jorge Montaño.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
A consideración de los integrantes de este Consejo General.
No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la consideración
correspondiente

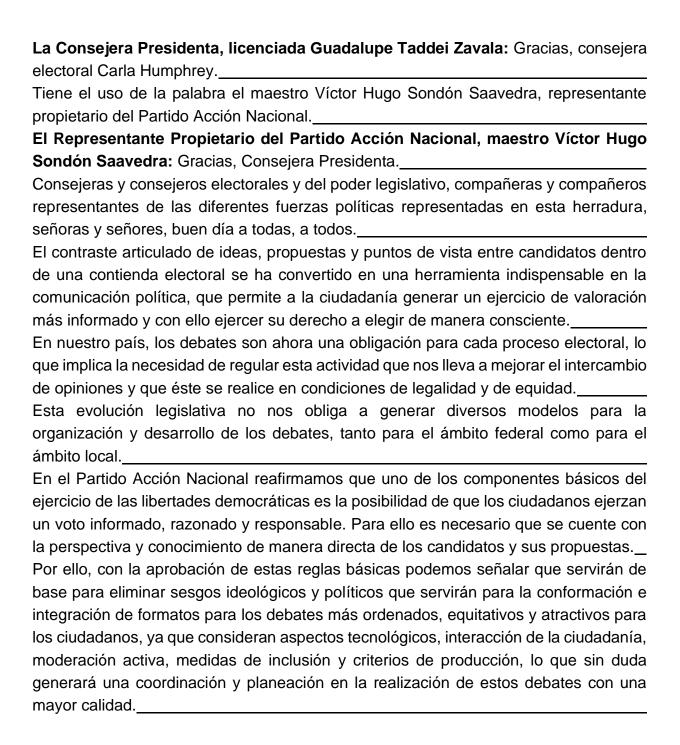
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así será, Consejera Presidenta.
Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el
proyecto de acuerdo identificado como punto 2, con las observaciones del consejero
electoral Jorge Montaño.
Procederé a tomar la votación de manera virtual.
Consejero electoral Uuc-kib Espadas, su voto.
El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: En la sala, quienes estén a favor sírvanse levantar la
mano.
Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo identificado como punto 2, es aprobado
por unanimidad de los presentes, de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo
Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona,
Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge
Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera
Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta,
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante el desarrollo de la
sesión la consejera electoral, Maestra Rita Bell López Vences
(Acuerdo aprobado: INE/CG613/2023) Punto 2
https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-noviembre-de-
2023/
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Dé cuenta del siguiente asunto.



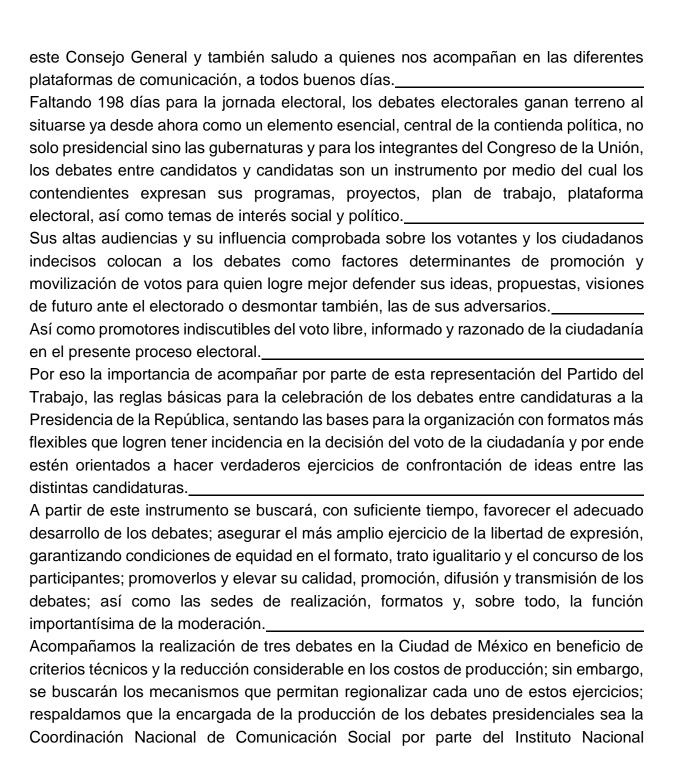
tres debates presidenciales, así como de los criterios objetivos para la selección de las personas moderadoras.
La importancia de este acuerdo radica en que son las bases para la organización de los debates, no así todas las reglas que se aplicarán, puesto que muchas de las cuestiones estarán sujetas a la aprobación de los formatos en específico.
Estas reglas deben ser entendidas como un piso mínimo a considerar y no como un techo máximo por alcanzar, son las bases para continuar con todos los procesos de
preparación de los debates.
Además, estamos en el entendido de que, al momento de aprobar los formatos, así como la instalación de la mesa de representantes de las candidaturas, una vez que se
registren como tales, estas reglas serán enriquecidas con los planteamientos de las candidaturas en los aspectos a que se refiere el reglamento de elecciones.
El documento que estamos conociendo, tiene el objetivo de establecer las directrices
para los diseños de los formatos en específico, los cuales deberán propiciar el libre
intercambio de ideas con formatos flexibles e innovadores que incluyan temas de
interés de las y los ciudadanos.
Estamos conociendo este documento después de la organización del Foro Internacional
de Debates, que fue realizado el 8 de noviembre pasado, puesto que se buscó fortalecer el proyecto y recoger las buenas prácticas en materia internacional y también en las
entidades federativas. De ello da cuenta el anteproyecto de acuerdo que estamos conociendo.
Las reglas básicas son parámetros mínimos que conforman la hoja de ruta de los
trabajos para la preparación de todo lo que implica la organización y producción de los
debates, se trata de ocho criterios que se refieren a la moderación, la interacción entre
las candidaturas, las características de las preguntas, la participación ciudadana, el
formato de los debates, temas, medidas de inclusión y criterios de producción
Dentro de estos criterios se encuentran las fechas y horas en las que se propone se
realicen estos ejercicios.
El primer debate, el domingo 7 de abril a las 20:00 horas.
El segundo debate, el domingo 28 de abril, también a las 20:00 horas.
El tercer debate el domingo 19 de mayo, también a las 8:00 de la noche.

Las cuales, por cierto, podrían modificarse, motivada y justificadamente, por la Comisión Temporal de Debates en las fechas o los horarios, derivado o debido a
eventualidades que pudieran presentarse
Dentro de la moderación se hace la acotación de que, si bien el actuar de las y los moderadores dependerá del formato que se apruebe, las personas moderadoras propiciarán que el debate se centre en las candidaturas y sus propuestas y, evitarán
acusaciones que afecten negativamente a una sola candidatura.
Además de cumplir con sus funciones en la administración del tiempo y ordenar las intervenciones, las personas moderadoras tendrán una participación activa en la cual
podrán interactuar directamente con las candidaturas para requerir información
adicional sobre algún tema, preguntar de manera improvisada, solicitar que se
desarrolle algún punto en particular, entre otras.
De igual forma, se señala que se buscará que los formatos de los debates garanticen
la imparcialidad de las personas moderadoras y la equidad en el desarrollo de estos
ejercicios informativos.
Las personas moderadoras podrán solicitar que las candidaturas precisen sus respuestas, así como presentar datos comprobables para contextualizar algún tema, siempre y cuando éstos sean verificables y que se señale su fuente.
Por otra parte, encontramos reglas básicas tales como respecto a la interacción entre las candidaturas, para garantizar la equidad y el trato igualitario entre las candidaturas, se privilegiarán formatos equitativos que otorguen la misma oportunidad y tiempo para participar, intervenir y expresarse en el desarrollo de los debates.
Sobre las características de las preguntas, las candidaturas conocerán previamente los
temas que se discutirán en cada uno de los debates, pero no las preguntas generales,
específicas o personalizadas
En relación con la participación de la ciudadanía, se considerarán mecanismos para la
participación ciudadana de forma regionalizada, ya sea por medio de redes sociales,
de la intervención de juntas locales o juntas distritales, o mediante la participación de los organismos públicos locales, entre otras.
Respecto a los temas, se seleccionaron los temas de mayor preocupación de la
ciudadanía como son economía, salud, seguridad, que fueron elegidos mediante un

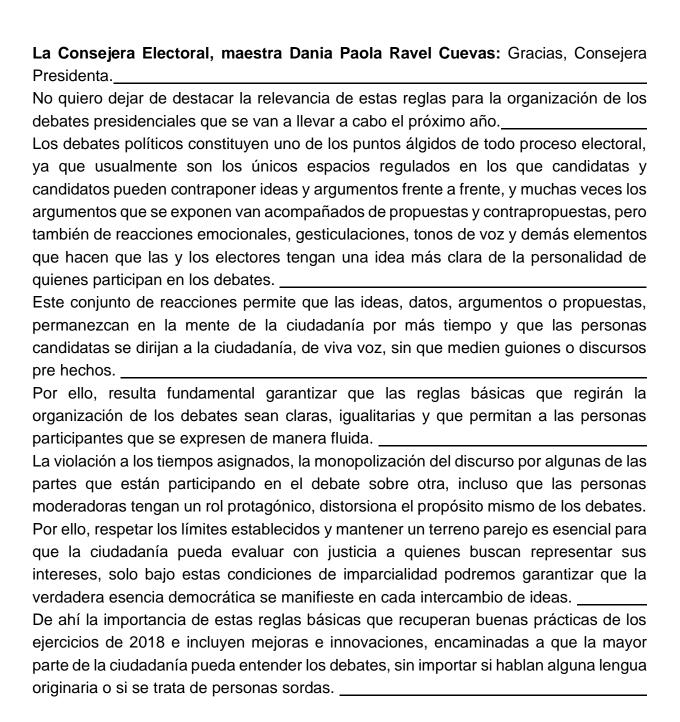
estudio demoscópico realizado entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de este año, pero además se están adicionando dos temas, uno de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, así como política y gobierno.
Estos temas, además, son enunciativos y no limitativos, es decir, en la mesa ya de representantes de las candidaturas podrán agregarse o modificarse estos temas.
Respecto a las medidas de inclusión, se proponen acciones tales como que la transmisión contenga intérpretes de lengua de señas mexicana, además se transmitirá
en redes sociales y en el canal de YouTube de este Instituto una versión diseñada
específicamente para personas sordas, donde la traducción a lengua de señas sea un elemento preponderante, así como la difusión y promoción antes y después de los
debates en lenguas originarias.
De igual forma, en el presente acuerdo, lo que se pone a nuestra consideración son cinco criterios objetivos para la selección de las personas que puedan desempeñar la
función de moderación.
Esto de igual forma solo son aspectos generales para considerar, no son las reglas o las bases definitivas para la selección de las personas moderadoras.
Las cuestiones en específico se plantearán al momento de la aprobación de los
formatos y una vez que esté instalada la mesa de representantes de las y los
candidatos.
Sin embargo, se ponen a nuestra consideración las siguientes cuestiones para la selección de las personas moderadoras.
Que tengan trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico o el análisis político;
experiencia en la conducción de programas noticiosos de debate o de análisis político
en medios electrónicos o Internet; conocimientos de los temas de coyuntura nacional;
disponibilidad e interés; compromiso para participar en capacitaciones, para conocer el
formato, el foro a las y los candidatos, también en los ensayos, ambas actividades por
supuesto de forma presencial; así como involucrarse en los trabajos de planeación de
los debates que les corresponda moderar.
Está a su consideración, por supuesto, este proyecto de acuerdo
Gracias Conseiera Presidenta

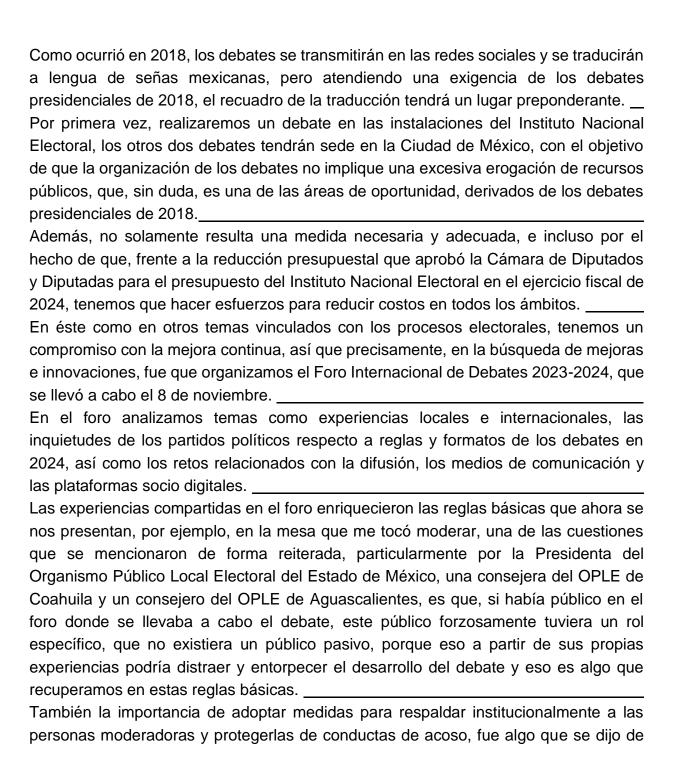


Por parte del Partido Acción Nacional hemos insistido en la evaluación de realizar más de tres debates presidenciales, estamos convencidos de que el Instituto Nacional Electoral cuenta con las capacidades técnico-operativas para generar una producción televisiva y de transmisión de manera profesional y que está a la altura de la elección más grande de la historia moderna de este Instituto Nacional Electoral.
Sin embargo, nuestra solicitud ha sido relegada, si bien es cierto, la cámara de
diputados recientemente realizó una reducción presupuestal a este Instituto para el
siguiente ejercicio 2024, lo que implica el recorte y una programación de gasto más
ajustada sin lugar a dudas.
Economizar en estas acciones significa reducir la oportunidad de poder ofrecer a las y
a los mexicanos un mayor número de ejercicios en los que la ciudadanía conozca a
través de los medios masivos de comunicación a los candidatos y sus proyectos; sin
embargo, seguimos insistiendo en generar ejercicios en los que se privilegie la
exposición de ideas y contrataste de estas, bajo cualquier modalidad debates, fotos,
conversatorios entre dirigentes, representantes y candidatos con lo que podamos llevar
y acercar a la ciudadanía la mayor información posible que permita a todas y a todos
los ciudadanos conocer a quienes nos representa, a quien pretende representarnos y
pretenden gobernar este país
Con ello, tomar mejores decisiones y también, por qué no decirlo, reclamar y exigir que
se cumplan sus propuestas, compromisos y ofertas políticas y no permitir que nos
mientan o se olviden de esas promesas.
Es cuanto, Consejera Presidenta, gracias
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted,
maestro Víctor Sondón, representante del Partido Acción Nacional.
Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez, representante propietario del
Poder Legislativo del Partido del Trabajo.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, diputado Pedro Vázquez
González: Gracias, Consejera Presidenta
Buenos días a los consejeros y a las consejeras, así como a la Secretaría Ejecutiva, a
mis compañeros representantes de los diferentes partidos políticos, representados ante



Electoral, ya que destacamos el profesionalismo del personal y la experiencia en
transmisiones institucionales por parte de esta área
Con la presente propuesta se busca flexibilizar los formatos de los debates y contar con
ejercicios más auténticos. Es necesario propiciar la espontaneidad de las candidaturas,
las preguntas podrán ser generales, específicas, personalizadas o de seguimiento
Los temas sobre los cuales versarán los debates presidenciales serán de carácter
nacional e interés general, establecerán temáticas o subtemas regionalizados que
reflejen las preocupaciones, problemáticas o desafíos que enfrentan las distintas
regiones del país, así como las y los mexicanos residentes en el extranjero
Se deberá tener una moderación activa que propicie el dinamismo, la argumentación y
confrontación de ideas, pero que esté orientada a que las candidaturas sean los focos
principales de los ejercicios
Con la presente aprobación de estas reglas, se abre ya la posibilidad de gestionar que
los debates se lleven a cabo en días y horarios de mayor audiencia, para que los
mismos puedan ser vistos por el mayor número de ciudadanos y de ciudadanas
posibles
El Partido del Trabajo reitera una recomendación, consejera electoral Carla Humphrey,
en el sentido de que no se pierda de vista que en épocas de redes sociales los debates
ya no son exclusivos productos televisivos, sino que se han convertido en eventos
mediáticos híbridos, donde millones de personas los siguen a doble pantalla, viéndolos
simultáneamente en sus televisoras o en línea, comentándolo en sus redes sociales
simultáneamente
De ahí, que los actores no políticos, como personas de la sociedad civil o líderes de
opinión, juegan un rol cada vez más importante en la transmisión de mensajes en las
redes sociales, de las cuales, bien podría salir el conductor o conductora para ligar
ambos medios de comunicación
Por su atención, gracias.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Pedro Vázquez, Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.





forma reiterada y creo que en su momento tendremos que tomar medidas operativas,
precisamente para atender esta recomendación.
En el Proceso Electoral 2017-2018, presenciamos una evolución significativa en lo que
a organización de debates políticos se refiere. Se rompió el esquema de los
tradicionales debates con formatos acartonados, que dificultaba la interacción entre
candidatos y la persona moderadora tenía la función exclusivamente de tomar el tiempo
de las intervenciones.
De modo que, al incorporar elementos, como la moderación activa y la participación
ciudadana, así como el aprovechamiento estratégico de las redes sociales y
plataformas digitales, se enriqueció el intercambio de ideas entre candidaturas, pero también se abrió un nuevo camino hacia una participación más amplia y dinámica de la
ciudadanía en el proceso democrático.
Mirando hacia el futuro, en las elecciones de 2024, estas innovaciones seguirán siendo
pilares fundamentales que sostendrán el modelo de debate, por lo que seguiremos
apostando por la moderación activa para garantizar un dialogo constructivo, la inclusión
de la voz ciudadana como parte esencial del debate y el uso estratégico de las redes
sociales, como herramientas que amplifiquen la participación y la transparencia en
estos espacios fundamentales para la democracia.
Con la aprobación de estas reglas, estoy convencida de que los debates del próximo
año trascenderán como ejercicios memorables en la promoción del voto, en donde el
intercambio y la confrontación de ideas sea el motor de un dialogo enriquecedor para
todos y todas.
Reconozco por supuesto el trabajo de la consejera electoral Carla Humphrey en la
coordinación de estos esfuerzos y, desde luego, refrendo mi compromiso de seguir
trabajando en conjunto para que estos encuentros no solo marquen la diferencia en el
panorama político, sino que se conviertan en herramientas poderosas para fomentar un
electorado informado y comprometido.
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Dania Ravel.
Tiene el uso de la palabra la conseiera electoral Norma Irene De La Cruz

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera Presidenta.
Buenos días a todas y a todos de nueva cuenta.
Acompaño este proyecto, que como ya nos explicaba, delimita las reglas básicas para la organización de los debates presidenciales que tendremos en unos meses.
Si bien, en pocos años se han cambiado las reglas y la forma de organizar los debates entre candidaturas presidenciales, si bien, en un principio los debates tenían en el centro los intereses y estrategias de los partidos políticos y de sus candidaturas, con el fortalecimiento de las condiciones de equidad e imparcialidad de las elecciones, se privilegia el derecho a la información a la ciudadanía, y este es el cambio de enfoque, el enfoque está dirigido a la ciudadanía y esto hace de los debates una herramienta que va a ayudar y a contribuir al ejercicio del voto libre e informado mediante la evaluación de las propuestas de las candidaturas que se presentarán en escenarios no tan
controlados.
En la actualidad los debates electorales se han configurado como una pieza clave en el modelo de comunicación política a la hora de hacer campañas en democracia, y la exposición de ideas, plataformas electorales y propuestas de cada una de las candidaturas, resulta fundamental, no solo como estrategia de propaganda, sino como una forma de crear un espacio, por un lado, para el diálogo, por el otro, la transparencia desinhibida.
Creo que ahí el flujo de la información sin inhibiciones y transparencia es parte fundamental para la deliberación.
En ese tono, me permito, respetuosamente, hacerles un llamado a los partidos políticos a través de sus representaciones en esta mesa, para que también como parte de sus estrategias de campaña se privilegie la calidad de la información que harán llegar a la ciudadanía.
También elevar, y aquí varias de mis compañeras han dicho que tenemos que elevar
la calidad en la confrontación de las ideas, sobre todo qué estamos proponiendo, qué están proponiendo, cuál es la diferencia que van a encontrar la ciudadanía entre sus propuestas políticas de un partido y del otro, o de una coalición y de la otra.

Esto le ayudará a la ciudadanía a ejercer una vez más un voto libre, informado que cuenta con insumos suficientes para realizar una reflexión y que también pueda darle
seguimiento a cómo este Instituto Nacional Electoral está organizando estos foros que
permiten un debate de ideas y confrontación.
Hago un llamado para que hagamos de los debates, que es el cauce idóneo para
expresar las plataformas políticas, el libre intercambio de ideas, que sea un incentivo
también para los medios de comunicación que se hagan llegar a la ciudadanía no solo
las ideas, las propuestas y también las exigencias y las expectativas que tienen en
estas campañas
Las locaciones no son el eje central de la organización del debate, lo que esto es e
contexto previo que los circunda.
Las polémicas, las innovaciones en campaña, las propuestas, las entrevistas, todo ello
generará en la ciudadanía y en los diversos medios de comunicación social el ánimo
de difundirlos y seguirlos y, analizarlos previa y posteriormente. Eso es parte del otro
ejercicio que le siguen a los debates.
Tenemos ante nosotros la celebración de tres debates que serán ese foro ideal para
que sus candidaturas expresen y contrasten sus plataformas frente a la ciudadanía y
con ello motivemos a una participación mayor y hagamos atractivo el por qué tendría
que la ciudadanía ir a decidir quién va a representarnos.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
Gracias
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Norma De La Cruz.
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo.
El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera
Presidenta
Primero para adelantar mi voto a favor de la propuesta que se nos presenta.
Agradecer, por supuesto, el trabajo de la consejera electoral Carla Humphrey y de todas
las consejeras y consejeros que integran la Comisión de Debates
Quisiera hacer nada más un comentario, una propuesta, a una propuesta que hizo la
conseiera electoral Norma De La Cruz. Ella nos propone agregar como uno de los

criterios para seleccionar a la moderadora o moderador que no, la persona no haya sido
sancionada por violencia política contra las mujeres en razón de género, o que no esté
inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por esta misma razón.
Estoy de acuerdo con la propuesta de inclusión, creo que es importante tomar este tipo
de medidas en un contexto político fuerte y en donde las mujeres todavía están sujetas
a una problemática seria de violencia política por razón de género
Sin embargo, quisiera hacer un agregado para equilibrar esta propuesta con presunción
de inocencia, que diga "no haber sido sancionado por sentencia o determinación firme,
por violencia política en razón de género, y el resto"
Ésa es mi única propuesta
Gracias
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien, consejero
electoral.
¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?
Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Llergo, representante del Partido Político
Morena
El Representante Propietario de Morena, diputado Mario Rafael Llergo
Latournerie: Gracias, Consejera Presidenta.
Saludo a las y los consejeros, a los representantes de las distintas fuerzas políticas y
del Poder Legislativo y, desde luego, a los medios de comunicación.
El proyecto que se nos somete a consideración y mediante el cual se establecen las
reglas de debates para las elecciones presidenciales, es importante para nuestro
Instituto Político, porque le permitirá, como aquí se ha expresado, poner a consideración
del pueblo de México, el proyecto de país de cada uno de los partidos políticos a través
de sus candidatos, le presentan al pueblo de México.
En Morena valoramos el debate de ideas y acompañamos en términos generales y
coincidimos con lo que aquí ha expresado la consejera electoral Carla Humphrey,
específicamente en el tema de los moderadores.
Como apunta el acuerdo, son reglas básicas y por ello deben considerarse como punto

Solicitamos que sean consideradas las representaciones de los partidos políticos, para
que acompañen este esfuerzo ante la Comisión de Debates, sobre todo cuando ya haya
una definición de los candidatos.
Por ello, solicitamos respetuosamente, se puedan incluir estas representaciones para
que podamos enriquecer, hacer los planteamientos y las observaciones
correspondientes
Saludamos también que, en el segundo punto de este acuerdo, los criterios para
seleccionar a las y los moderadores. Desde esta representación, quiero pedir que no
vuelva a ocurrir lo que ocurrió en el debate reciente en el Estado de México y sin
personalizar y lo que ocurrió en el debate de Revocación de Mandato.
Insistimos que las y los moderadores; no es función de ellos ser protagonistas en los
debates, sino tienen una función específica.
Sería cuanto, Consejera Presidenta.
Gracias
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted,
diputado Mario Llergo, representante del Partido Morena.
¿Alguien más?
¿En segunda ronda?
No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, tome la votación
correspondiente.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.
Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el
proyecto de acuerdo identificado como punto 3, con las observaciones de las
consejeras electorales Dania Ravel, Norma Irene De La Cruz, la adición propuesta por
el consejero electoral Arturo Castillo, así como las observaciones del consejero
electoral Jorge Montaño.
Lavanté la mana la canaciana alectaral Dania Daval
Levantó la mano la consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, nada más para pedir
•

como los mandó la consejera electoral Norma De La Cruz, es decir, sin el añadido que
está proponiendo el consejero electoral Arturo Castillo, por lo tanto, pediré una votación
diferenciada
Gracias, Consejera Presidenta.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Bien.
Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el
proyecto de acuerdo identificado como punto 3, con las observaciones de las
consejeras electorales Dania Ravel y Norma Irene De La Cruz, así como del consejero
electoral Jorge Montaño, exceptuando el apartado correspondiente a la propuesta que
hizo la consejera electoral Norma De La Cruz para poder ser votada de manera
diferenciada posteriormente
Quienes estén a favor en lo general sírvanse manifestarlo.
Consejero electoral Uuc-Kib Espadas su voto en lo general
El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral Martín Faz, en lo general.
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: En la sala quienes estén a favor en lo general.
Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo identificado como punto 3, es aprobado
por unanimidad de los presentes, de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo
Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona,
Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge
Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera
Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta,
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante el desarrollo de la
sesión la consejera electoral, Maestra Rita Bell López Vences

Ahora procederé a poner su consideración la propuesta, como es una adición, la
propuesta hecha por la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, en los términos
propuestos por la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, y me voy a permitir leerlo
para mayor claridad.
La consejera Norma Irene De La Cruz (inaudible)
Están comentando las y los consejeros que se vote con el añadido del consejero
electoral Arturo Castillo o primero sometemos a votación la propuesta como lo
estableció la consejera electoral Norma De La Cruz.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una vez que ha
manifestado la consejera que asume la observación del consejero electoral Castillo la
podemos poner a consideración como viene originalmente con la observación ya
incluida y ahí estaríamos dándole respuesta a la necesidad de votarlo de manera
diferenciada, ese agregado que plantea la consejera electoral Dania Ravel
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Bien, se pone a consideración de ustedes la propuesta.
Consejero electoral Jaime Rivera
El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Creo que estamos de
acuerdo en el sentido de la votación, pero quisiera que se hiciera más precisa
En la propuesta que hace la consejera electoral Norma De La Cruz y, a la cual el
consejero electoral Arturo Castillo le hace un añadido y la consejera electoral Norma
De La Cruz manifiesta su acuerdo con ello, creo que podría someterse a votación esa.
Por otra parte, si esa no se aprobara, se aprobaría la propuesta de la consejera electoral
Dania Ravel que excluiría ese agregado, digamos, tenemos esas dos opciones, solo
para saber que, digamos, para que quede claro que quedarían dos opciones.
Si la primera gana mayoría, bueno, tal vez ya sería innecesario votar la segunda, pero
sí quedaría eso
¿Les parece bien?
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Para claridad
EL consejero electoral Uuc-kib Espadas pidió la palabra.
El Conseiero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí

Me parece que, tratándose de un agregado, sería más claro que se vote, primero, de manera general la propuesta de la consejera electoral Norma De La Cruz, reservando el punto particular al que se refiere el consejero electoral Arturo Castillo. Después de esa primera votación, que me parece claro que se aprobaría en lo general la propuesta de la consejera electoral Norma De La Cruz, votar aisladamente la propuesta del consejero electoral Arturo Castillo, de forma tal que no se combinen y pueda generar posteriores inconformidades con la forma y el resultado de la votación.
Gracias
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Que era la
propuesta de la Secretaria original
Adelante, Secretaria del Consejo
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se
aprueba la propuesta realizada en los términos iniciales, originales, por la consejera
electoral Norma Irene De La Cruz.
Quienes estén a favor
Consejero electoral Uuc-kib Espadas
El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: En la sala, quienes estén a favor.
Consejera Presidenta, es aprobada la propuesta original de la consejera Norma De La
Cruz, por unanimidad de los presentes, de las y los consejeros electorales, Maestro
Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas
Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán,
Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime

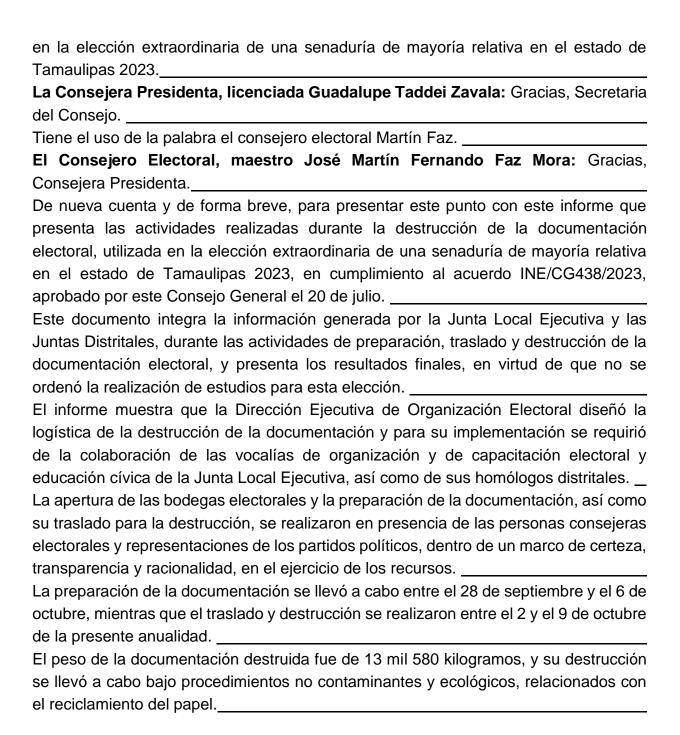
Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante el desarrollo de la
sesión la consejera electoral, Maestra Rita Bell López Vences.
Ahora someteré a su consideración el añadido que propone el consejero electora
Arturo Castillo.
Quienes estén a favor de manera virtual.
Consejero electoral Uuc-kib Espadas, su voto
El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Gracias, consejero.
Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: En la sala, quienes estén a favor.
¿En contra?
Consejera Presidenta, ha sido aprobada la propuesta realizada por el consejero Arturo
Castillo, por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo
Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona
Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge
Montaño Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala
Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y un voto er
contra de la consejera electoral Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, no estando
presente durante el desarrollo de la sesión la consejera electoral, Maestra Rita Bel
López Vences
(Acuerdo aprobado: INE/CG614/2023) Punto 3
https://www.ing.may/aprice.com/aprice.com/apricedal.com/aic.may/apricedal.com/aic.may/apricedal.com/aic.may/apricedal.com/aic.may/aic.
https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-noviembre-de-

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.
Punto 4
Siendo las 11:24 horas se inició con la presentación del Punto 4
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto es el relativo al segundo informe
parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del
Proceso Electoral Federal 2023-2024.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.
Tiene el uso de la palabra para la presentación del presente informe, el consejero
electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias,
Consejera Presidenta.
El informe que pone a la consideración de este Consejo General, los avances del plan
y calendario que tuvimos del 7 de octubre al 10 de noviembre.
Ahora bien, como Instituto y con la participación de los partidos políticos, tenemos
avances importantes en la consecución de los objetivos que nos dimos, mediante el
plan y calendario y que, mediante estos informes, les vamos dando definitividad
Quiero destacar algunos logros que vienen señalados en el informe.
Aprobamos la normatividad para hacer posible el voto en prisión preventiva,
protegiendo y garantizando el derecho al voto de las personas y, en consecuencia,
fortaleciendo el ejercicio de sus derechos humanos
El 1º de noviembre (Falla de Transmisión) del Instituto en todo el país, conforme al
plazo establecido
Aprobamos el programa de promoción de la participación ciudadana, con el objetivo de
motivar la participación informada y razonada en el próximo proceso electoral
Contamos ahora con las reglas a seguir para la sesión especial de cómputos distritales,
que se realizará posterior a la jornada, reguladas a través de los Lineamientos
aprobados.

-ormalizamos los procedimientos del Programa de Resultados Preliminares que uncionará el día de la jornada.
E integramos los comités técnicos para el conteo rápido y para la evaluación del padrón
electoral.
Como se puede observar, al corte del informe no tenemos reportados riesgos que puedan afectar la ejecución de alguna actividad, por lo que la organización del proceso electoral y los trabajos para la instalación de las cerca de 170 mil casillas avanzan, y avanzan bien, hay que decirlo.
Quiero recordar a la ciudadanía que es el momento ideal para apropiarse de su elección, recuerden que el Instituto Nacional Electoral tiene varios procesos abiertos para ustedes, pueden actualizar y/o renovar su credencial para votar hasta el 22 de enero; está abierto el periodo para inscribirse como observadoras y observadores electorales; para las personas desde el extranjero pueden registrarse para emitir su voto, y si quieren ser parte de estas elecciones, pueden inscribirse y participar para ser supervisor o supervisoras y capacitador o capacitadoras electorales de todo el país
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Faz.
¿Alguien desea hacer uso de la palabra?
riene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta.
Como todas y todos sabemos, el pasado 20 de julio, previo al inicio del proceso electoral, este Consejo General, mediante acuerdo INE/CG441/2023, aprobó el Plan ntegral y Calendario para el Proceso Electoral 2023-2024, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
Se trata de una hoja de ruta, no solo institucional sino pública, a la que las áreas se suietaron para el despliegue ordenado y auditable de sus responsabilidades y deberes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el resolutivo segundo de aquel acuerdo, el 18 de septiembre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó ante las y los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral la metodología de seguimiento, mediante la cual es posible llevar el control y registro de las 610 actividades programadas, así como la presentación de los informes correspondientes ante el Consejo General.
En la referida metodología, se establecieron dos parámetros relevantes:
En primer lugar, que las unidades responsables reportan el seguimiento semanal en el aplicativo institucional correspondiente, de acuerdo con sus propias valoraciones.
En segundo lugar, que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaborará informes mensuales con las actividades que forman parte de este plan integral y calendario, detallando el estatus en el que se encuentren para su presentación a las y los integrantes de la comisión.
Me refiero a las actividades, las concluidas, las que están en ejecución en tiempo desfasadas y en riesgo, las que están próximas a concluir, y las que están por iniciar Al día de noviembre, se tiene que, de esas 610 actividades, 90, es decir, el 14.75 por ciento están concluidas; otras 134 actividades, el 21.97 por ciento están en ejecución; y las restantes, 386 actividades no han iniciado
Los informes como este que dan cuenta de los avances del periodo del 7 de octubre al 10 de noviembre son expresión manifiesta al cumplimiento oportuno, integral y suficiente de deberes legales y reglamentarios; son también sin duda, ejercicio de rendición de cuentas ante una sociedad mejor informada y más demandante, que busca saber cómo van los preparativos de la elección más grande y ciudadanizada de nuestra historia.
A lo largo de lustros y décadas enteras, con convicción, constancia y compromiso, el Instituto Nacional Electoral ha establecido un vínculo indisoluble con la comunidad de las y los electores mexicanos en México y por supuesto las y los residentes en el extranjero, generando una cadena de confianza y reconocimiento social que pocas instituciones pueden reportar sobre su trabajo y encomienda.

Este segundo informe es un ejemplo meridiano de ello, la institución trabaja conforme
a sus propias proyecciones públicas y planeación estratégica, pero además lo hace
saber públicamente en acatamiento a nuestras obligaciones de máxima transparencia.
Reconozco el trabajo serio y profesional de nuestras funcionarias y funcionarios, que
se expresa con toda pulcritud y contundencia en este informe.
Es un esfuerzo institucional, tradicional, digamos que cotidiano, en el que todas y todos
en el Instituto Nacional Electoral sabemos con precisión, anticipación y convicción lo
que hay que hacer, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿con quién? y, sobre todo, ¿para qué?
Sea este informe un elemento más del complejo modelo de integridad electoral como
derecho fundamental del que esta institución es órgano garante.
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Carla Humphrey
¿Alguien más?
¿En segunda ronda?
Es Informe.
No habiendo más comentarios, damos por recibido el presente informe Secretaria del
Consejo y pasamos al siguiente punto.
El informe se puede consultar en la siguiente liga:
https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-noviembre-de-
2023/
Punto 5.
Siendo las 11:30 horas se inició con la presentación del Punto 5
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.
Antes me permito informarle, Consejera Presidenta que la consejera electoral Dania
Ravel anunció en el chat que presentará un voto razonado respecto del punto 3.
Gracias, Consejera Presidenta.
El siguiente punto es el relativo al informe final de la destrucción de los votos válidos y
nulos, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación empleada



En específico, se realizó por trituración en presencia del funcionario del Instituto para posteriormente ser sometida al proceso de licuación, y obtener pulpa base para la fabricación de nuevos productos de papel.
En esta ocasión, la destrucción se realizó con recursos de las juntas distritales, los
cuales se emplearon para la adquisición de materiales de empaque, como bolsas de
plásticos, cintas canela, cutters, así como combustible y viáticos para el
acompañamiento de los vehículos hasta el lugar de destrucción.
Los recursos utilizados se ejercieron en un marco de racionalidad, permitiendo al
personal del Instituto cumplir con la normatividad establecida.
Asimismo, cabe destacar que ninguna de las juntas distritales recibió beneficio
monetario por la documentación entregada.
Finalmente, se informa que, conforme a lo reportado por la Junta Local, las actividades
se desarrollaron sin que se presentara ningún incidente.
Es todo
Gracias
La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Martín Faz
Si alguien desea hacer algún comentario.
No habiendo más comentarios, damos por recibido el presente informe Secretaria del
Consejo.
El informe se puede consultar en la siguiente liga:
https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-noviembre-de-
2023/
Pasamos al cierre de la sesión.
Por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo,
sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la
Federación del documento aprobado, según corresponda.
Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos, compañeros
todos que acompañan estas sesiones, les damos los buenos días
Gracias
En este momento se levanta la sesión extraordinaria del Consejo General siendo las
11:34 horas

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de febrero de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA